



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00065858- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por el Prof. Agustín Federico BERTI, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Teoría Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de estudios aprobado por RM N° 4750/2017), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que el Prof. Berti ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2024-1318-UNC-REC para el Área de Investigación y Análisis en Artes, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente, habiéndose notificado al interesado.

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Agustín Federico BERTI, Legajo N° 42.864 en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Teoría Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de estudios aprobado por RM N° 4750/2017) de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando se renueve la designación por concurso del Prof. Agustín Federico BERTI, Legajo N° 42.864 en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Teoría Audiovisual de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (Plan de estudios aprobado por RM N° 4750/2017), de la Facultad de Artes, desde el 8 de agosto de 2024 y por el término

reglamentario de 5 años.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.